

ANEXO

PLATAFORMA PROGRAMATICA LISTA “AHORA EL PUEBLO”

Terminar con el hambre:

Según el propio INDEC, uno de cada tres habitantes en Argentina es pobre, y el 6,3 por ciento de la población es indigente, lo que implica un crecimiento significativo del hambre y la desnutrición desde las medidas de devaluación y ajuste del año pasado. Contradictoriamente Argentina es un gran productor de alimentos que pueden abastecer 10 veces la población del país, sin embargo esta producción está destinada a la exportación como sucede con la soja, impactando negativamente en la producción de los alimentos básicos. A su vez los grandes monopolios y grandes intermediarios, son los formadores de precios, perjudicando al consumidor y al productor con remarcaciones de precios que en algunos casos superan el precio de origen del producto.

Por eso proponemos junto a una política de shock en la industria y en el empleo que generen nuevos puestos de trabajo, la orientación a través de Juntas de Regulación agropecuarias de una producción vinculada con las necesidades del mercado interno (diferenciando políticas impositivas, etc.), revisando los mecanismos de comercialización, para evitarlas arbitrariedades y abusos de los grandes intermediarios. A su vez garantizar el acceso a los alimentos indispensables a todos los ciudadanos a través de múltiples medios como comedores populares, tickets, etc.

Defender el trabajo y enfrentar la desocupación:

La situación de los trabajadores es muy precaria, 50% de los mismos tienen trabajo en negro, el 80% no llega a la canasta familiar, el 30% de los trabajadores en blanco pagan impuestos a las ganancias y el 80% de los jubilados cobra la mínima. A su vez, con el discurso de reducir los costos laborales, se han atacado convenios e mecanismos que atentan contra los derechos laborales como el ítem aula. La desocupación ha crecido superando el 7% y se han producido miles de despidos en el sector público y privado producto de la política de ajuste y recesión. El gobierno nacional ha impulsado paritarias inferiores a la inflación, impactando negativamente en el poder adquisitivo de los asalariados.

Por eso proponemos la creación de 30 mil nuevos puestos de trabajo en la provincia a través de un plan masivo de obras públicas y viviendas populares en el marco de un plan de emergencia social. Salario de acuerdo a la canasta familiar y aumento de emergencia a los jubilados y pensionados garantizando el 82% móvil. Eliminación de los “contratos basura” y Plan “Intercosecha” para los trabajadores rurales.

Afrontar la crisis agraria:

Las sucesivas políticas han tenido dos grandes consecuencias, por un parte la concentración y extranjerización de las tierras de la actividad agropecuaria (el 2% de los grandes terratenientes son dueños de la mitad de la tierra a nivel nacional), y como contrapartida la desaparición de una gran cantidad de pequeños y medianos productores

(en la provincia desapareció el 30% de los productores entre el censo agropecuario del 2002 y el 2008). La concentración de la tierra, el proceso de sojización y la difícil situación de las economías regionales, han causado una importante migración del campo a la ciudad. Por otra parte, la falta de regulación de esta actividad, beneficia a los grandes intermediarios que imponen los precios de compra y a los grandes exportadores favorecidos por la política cambiaria, perjudicando a la producción agropecuaria nacional que depende de los insumos importados.

Por eso proponemos Juntas reguladoras de producción y precios, que aseguren alimentos baratos al pueblo y garanticen precio sostén en origen a los pequeños y medianos productores. Subsidios y créditos a los campesinos pobres y medios. Creación de empresas nacionales y provinciales de producción de fertilizantes, agroquímicos y mallas antigranizo. Creación de 10 mil nuevas chacras en la provincia a través de la utilización de tierras fiscales, ociosas o en especulación destinadas a los pequeños productores en camino a una reforma agraria integral. Impedir el negocio inmobiliario que convierte tierras productivas en barrios privados. Rechazar el negocio inmobiliario en la Remonta y promover un proyecto de entrega de tierra para los pequeños y medianos productores de la región para que fomenten una producción destinada al consumo interno y con posibilidad de compra en 10 años.

Impulsar la industria y recuperar nuestro patrimonio:

La mayoría de las empresas públicas que fueron privatizadas han sido vaciadas y sostenidas por millonarios subsidios generando servicios deficientes y entregando a manos privadas y extranjeras recursos y servicios estratégicos para un país. Algunas empresas fueron nacionalizadas en forma parcial y deformada, manteniendo sociedades anónimas como es el caso de YPF y dejando en manos extranjeras el restante 70% del petróleo.

Por eso proponemos reestatización de las empresas privatizadas bajo control de los trabajadores y usuarios. Por una YPF 100% estatal y reactivación plena del Ferrocarril. Impulsar la industria nacional con créditos y políticas que garanticen su desarrollo, sustituyendo la importación y protegiéndola con aranceles. Reducción de la presión impositiva a la pequeña y mediana empresa.

Por los derechos de la juventud y las mujeres.

En la Argentina muere una mujer por día víctima de la violencia de género. Por otra parte, existe un millón de jóvenes que no estudian y no trabajan y no tienen futuro con las actuales políticas, mientras crece el flagelo de la droga en cada barrio.

Por eso proponemos centros de rehabilitación, capacitación, deporte y trabajo para la juventud en las barriadas. Jardines maternos y guarderías populares. Ley de emergencia contra la violencia a las mujeres, garantizando refugios, asesoramiento y subsidio para las víctimas. Aumento de los presupuestos sociales para enfrentar la crisis educativa y sanitaria.

La cuestión impositiva

La situación impositiva actual es totalmente regresiva tanto a nivel nacional como provincial, el principal impuesto recaudador es el IVA y el impuesto a las ganancias que pagan entre otros los trabajadores y no algunas actividades como la minería, el juego y las transacciones financieras. En la provincia el principal impuesto recaudador es Ingresos Brutos, sin embargo no diferencia entre pequeños comercios y grandes empresas. Esta distorsión castiga a los sectores con menos recursos. Se calcula que la mitad del salario de un trabajador está destinado a los impuestos y servicios. Por el contrario la concentración económica es la que menos paga y más riqueza tiene, por ejemplo en la provincia las 100 empresas más grandes concentran el 50% de la producción local (PBG).

Por eso proponemos: a) impuestos progresivos que grave las grandes fortunas (grandes propietarios de tierras y grandes monopolios, exportadores de soja, la megaminería, el petróleo, las transacciones financieras, supermercados y el juego); b) eliminación de las exenciones impositivas y de los subsidios a los grandes monopolios; y c) eliminación o reducción del IVA de los productos de primera necesidad; d) diferenciación impositiva que grave a empresas extranjeras y a la importación de productos que compitan con la producción nacional y reducción impositiva para las empresas y comercios pequeños y medianos y para los pequeños y medianos productores; e) eliminación del impuesto a las ganancias a los trabajadores.

Nueva ley de Coparticipación:

Las provincias reciben menos del 30% de los impuestos nacionales coparticipables, es decir de cada 4 pesos que generamos sólo retorna 1. Para nuestra provincia la Coparticipación representa el principal ingreso de origen nacional (más de un tercio del presupuesto provincial). La devolución del 15% de los fondos de Anses a las provincias en 5 años, no contempla otras cláusulas que la Nación continúa reteniendo o que han disminuido los aportes a las provincias (como la reducción de los aportes patronales) y sobre todo no investiga la apropiación de recursos que los gobiernos nacionales han realizado a las provincias desde el año 1992 y no revisa las distorsiones que se realizaron en los mecanismos de distribución primaria y secundaria y en los tipos de impuestos coparticipables y parcialmente coparticipables.

Por eso proponemos una nueva ley de Coparticipación que respete el federalismo y contrarreste el unitarismo vigente, retornando a la esencia de la Ley 23.548 que establecía una distribución original de un 58% para las provincias y el restante para la Nación.

Aumentar las regalías petrolíferas y diversificación de la matriz energética:

Luego de los ingresos brutos, las regalías petrolíferas constituyen el segundo recurso provincial. El petróleo es un recurso limitado, que desde su privatización ha sido derrochado y mal gastado. Mientras el Estado de Bolivia ha estatizado los recursos hidrocarbúricos y tiene regalías del 50% más impuestos, la provincia de Mendoza recibe menores al 12%. Por otra parte, no se ha diversificado la matriz energética que depende principalmente de los hidrocarburos, sabiendo que es un recurso no renovable.

Por eso proponemos en camino de su completa estatización y del control del conjunto de la actividad hidrocarburífera, aumentar las regalías provinciales a un 25%, generando un fondo de inversión para la diversificación energética y la producción.

Suspender e investigar la deuda pública nacional y provincial:

Nacionalmente la deuda (entre interna y externa) supera los 275 mil millones de dólares, es decir más de la mitad del PBI. La deuda tiene su origen en la estafa realizada por la última dictadura militar y ha sido incrementada por los sucesivos gobiernos a través de acuerdos y negociados internacionales sin la intervención del Congreso Nacional con múltiples denuncias de irregularidades. Como sentenció el juez Ballesteros por la investigación de Alejandro Olmos la deuda es fraudulenta e ilegítima.

La deuda provincial alcanza los 24 mil millones de pesos, es decir más de un tercio de nuestro presupuesto (\$66.000 millones) y tiene su origen en la privatización de los bancos provinciales. Si bien la deuda durante los últimos años del gobierno de Pérez se duplicó, el gobierno de Cornejo ya la incrementó entre refinanciamientos y nueva deuda en más de \$10 mil millones (sólo el bono internacional fue de 500 millones de dólares). Sin investigar el origen de la deuda y convalidando en definitiva los negociados, se está adquiriendo deuda nueva para pagar deuda vieja y pateando el problema para adelante. No es sólo un problema de futuro (ya que hay pagos previstos hasta el 2031), sino que es un problema actual, este año hay vencimientos entre capital e intereses superiores a los 7 mil millones de pesos es decir un monto similar al destinado para salud.

Por eso proponemos suspensión del pago de la deuda fraudulenta e ilegítima y tratamiento en el Congreso del fallo del juez Ballestero y tratamiento en la Legislatura de la deuda provincial, diferenciando deuda legítima de la ilegítima y sus formas de pago.

Defensa de la soberanía nacional y por una verdadera democracia

Por una auténtica soberanía monetaria y productiva que evite la inflación, la devaluación y el endeudamiento.

Por una política activa de defensa de nuestro territorio, recursos y bienes;

Defensa del Atlántico sur, las Malvinas, la plataforma marítima y la Antártida.